

## TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

**José Miguel de Mayoralgo y Lodo**  
**Conde de los Acevedos**

**Año 2024**

**Febrero de 2024**

### **Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:**

Título de Marqués de Rivas de Jarama.- BOE de 14 de febrero de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Rivas de Jarama, a favor de don Ildefonso Enrique de Valenzuela y Van Mook-Chaves, por fallecimiento de su madre, doña María de las Mercedes Van Mook-Chaves y Guardiola.

Madrid, 6 de febrero de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Sobroso.- BOE de 14 de febrero de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Sobroso, a favor de doña María Inmaculada Caro Carvajal, por fallecimiento de su padre, don Pedro Caro y Vázquez.

Madrid, 6 de febrero de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Valdecarzana.- BOE de 14 de febrero de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Valdecarzana a favor de don Jesús José Suárez Balmaseda, por fallecimiento de su tío, don Fernando Balmaseda Queralt.

Madrid, 6 de febrero de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Campotéjar.- BOE de 23 de febrero de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como

Marqués de Campotéjar, a favor de don Francisco de Paula López de Carrizosa y Finat, por cesión de su madre, doña Casilda Finat y Riva.

Madrid, 13 de febrero de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Cedillo.- BOE de 23 de febrero de 2024.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Cedillo, a favor de don Luis Pedro Pérez de Ayala y Becerril, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala.

Madrid, 13 de febrero de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Mirasol.- BOE de 23 de febrero de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Mirasol, a favor de don Alfonso Carlos Gordon Sanchiz, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Gordon Sanchiz.

Madrid, 13 de febrero de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Villanueva.- BOE de 23 de febrero de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Villanueva, a favor de don Antonio Pedro Sánchez-Arjona Iglesias, por cesión de su padre, don Pedro Antonio Sánchez-Arjona Álvarez.

Madrid, 13 de febrero de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Bay.- BOE de 2 de febrero de 2024.

La sucesión como Marqués de Bay ha sido solicitada por don Miguel de Soto y Fernández de Córdoba, a consecuencia de la distribución efectuada por su madre, doña Marina Fernández de Córdoba y Hohenlohe, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 23 de enero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de la Corte de la Berrona.- BOE de 6 de febrero de 2024.

La sucesión como Conde de la Corte de la Berrona ha sido solicitada por don Alfonso del Amparo de Mendoza y Álvarez, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Mendoza y García, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del

artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de enero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Fernandina, con Grandeza de España.- BOE de 7 de febrero de 2024.

La sucesión en el título de Conde de Fernandina, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Alfonso Caro de Zea y don Sergio García Herrera, por fallecimiento de doña Fredesvinda María del Rosario Herrera Díaz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Vistabella.- BOE de 7 de febrero de 2024.

La sucesión como Marqués de Vistabella ha sido solicitada por don Luis Alfonso Ortega Aparicio, por fallecimiento de su madre, doña Julia Stella Aparicio Saravia, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de enero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.